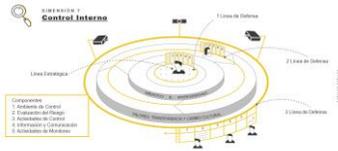


Nombre de la Entidad:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - COLJUEGOS
Periodo Evaluado:	01-07-2020 AL 31-12-2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

82%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La Oficina de Control Interno dentro de sus auditorías y seguimientos ha verificado la operación de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno. Se cuenta con un sistema integrado de gestión - SINGE en el cual se identifican los 16 procesos de la entidad, y se tienen definidas las políticas, manuales, procedimientos, instructivos y formatos que orientan la gestión de los procesos y permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales; así mismo se tiene una estructura organizacional claramente definida y manual de funciones y competencias laborales que indican las responsabilidades frente a la toma de decisiones.. No obstante lo anterior, hay aspectos susceptibles de mejora en los que se debe trabajar que permitirán el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de Coljuegos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de control interno en Coljuegos es efectivo por cuanto se implementan las acciones de mejoramiento conforme con las auditorías practicadas a la entidad por entes externos de control y las auditorías de gestión adelantadas por la Oficina de Control Interno - OCI; para tal efecto la OCI realiza seguimiento permanente a las acciones propuestas validando no solamente el cumplimiento sino la efectividad de las acciones implementadas. La entidad tiene identificados riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, pero se requieren ajustes para una óptima gestión del riesgo.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad tiene oficializado a través de acto administrativo el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, comité de Auditoría y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de acuerdo con la normatividad vigente; en los cuales se tratan los temas relacionados con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el Sistema de gestión respectivamente. Así mismo se tiene documentada la política de administración de riesgos la cual aplica a todos los procesos de Coljuegos. Esta se encuentra disponible en el aplicativo ISOLUCION para su consulta permanente y está codificada GES-RE-04.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	81%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se cuenta con el Código de Integridad de la entidad basado en los valores que rigen el actuar de los trabajadores de Coljuegos el cual ha sido socializado entre los trabajadores. * Se efectuó seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano al corte del 31.12.2020 obteniendo un cumplimiento del 97%. * El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Comité de Auditoría y Comité Institucional de Gestión y Desempeño se encuentran oficializados y operando. Durante la vigencia 2020 se efectuaron 3, 4 y 5 sesiones respectivamente. * Se cuenta con un Plan Estratégico 2019 -2022. * Se documentó la Política de Bienestar Social e Incentivos Vs 1 del 30.10.2020. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se debe socializar el Código de Buen Gobierno * No se evalúa el impacto del Plan de Capacitación * Implementar lo dispuesto en la Política de Bienestar Social e Incentivos en cuanto a la documentación de las entrevistas de retiro del personal para identificar las razones del mismo. * Se debe efectuar seguimiento oportuno al Plan de Acción propuesto en la entidad y contar con evidencias documentadas de su presentación en los Comités. * Se evidencian debilidades en algunas certificaciones emitidas por supervisores en cuanto a las actividades desarrolladas por los contratistas. * No se cuenta con una línea exclusiva de denuncias interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. 	79%	<p>Fortalezas:</p> <p>Se dispone de las condiciones para el ejercicio del control interno fundamentado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> * La entidad cuenta con un plan estratégico 2019 -2022 * Plan de acción 2020 * Plan de Auditoría aprobado para la vigencia 2020 * Comité de Coordinación de Control Interno oficializado por medio de acto administrativo * Políticas, manuales e instructivos documentados dentro del Sistema Integrado de Gestión de Coljuegos SINGE. * Estructura Organizacional claramente definida * Manual de funciones y competencias laborales de Coljuegos. * Normograma * Código de integridad aprobado entre otros aspectos. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * No se ha socializado el Código de Buen Gobierno * Se deben documentar las líneas de defensa * Se debe evaluar el impacto del Plan de Capacitación * Se recomienda analizar y documentar las razones del retiro de los trabajadores. 	2%

Evaluación de riesgos	Si	75%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se tiene documentada la Política de administración del riesgo, bajo el código: GES-RE-04, Versión 1 del 13.12.2019, documento en que se definen las responsabilidades de las líneas de defensa en cuanto al manejo de riesgos. * Se cuenta con una matriz consolidada de 87 riesgos, en la cual se contemplan riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información. * Los líderes de los procesos hacen monitoreo de manera trimestral a los riesgos de gestión y corrupción identificados y registran los soportes en la herramienta ISOLUCION. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se debe efectuar seguimiento oportuno a los riesgos identificados en la entidad por parte de la segunda línea de defensa. * No se definieron acciones de tratamiento para los riesgos de seguridad de la información. * Se debe consolidar la matriz de riesgos de la entidad durante el primer trimestre del año. * No se ha actualizado la matriz de riesgos teniendo en cuenta el nuevo contexto generado por el COVID 19. 	72%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Revaloración anual de los riesgos identificados ejercicio liderado por la Oficina Asesora de Planeación. * Política de riesgos aprobada en Comité de Coordinación de Control Interno. * Matriz de riesgos de gestión y corrupción aprobados para la vigencia 2020. * Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano para la vigencia 2020. * Identificación de riesgos de seguridad de la información. * Seguimiento a los objetivos propuestos en los diferentes Comités establecidos en la entidad. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * No se toman acciones inmediatas frente a la materialización de riesgos. * Se debe fortalecer la sensibilización a los trabajadores de la entidad sobre la Política de Administración del riesgo. * Integrar al matriz de riesgos de gestión y corrupción los riesgos de seguridad de la información. 	3%
Actividades de control	Si	83%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se cuenta con un documento denominado Documento Maestro del Sistema Integrado de Gestión SINGE en el cual se relacionan los enfoques normativos y legales que le aplican a la entidad: Sistema de gestión de la Calidad ISO 9001 * Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (ISO 27001), Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 1499 de 2017), Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo). * Se cuenta con matrices de roles y permisos asignados a los sistemas de información. * Se tienen establecidas políticas, procedimientos e instructivos para el proceso de TIC's. * Durante el segundo semestre de 2020 se actualizó la política de seguridad de la información relacionada con el uso de dispositivos móviles. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se debe propender por el fortalecimiento de los controles definidos en la matriz de riesgos. * No se evidencia la implementación de la norma ISO 9001 - Sistema de Gestión de la Calidad 	83%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Manual de funciones y competencias laborales que define claramente las funciones de los trabajadores, habiendo así segregación de funciones. * Se cuenta con un documento denominado Documento Maestro del Sistema Integrado de Gestión SINGE el cual se relacionan los enfoques normativos que aplican a la entidad. * Los riesgos identificados tienen controles asociados los cuales se pueden evidenciar en la matriz de riesgos aprobada para la vigencia 2020 <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Fortalecer el diseño de controles a fin que se cumpla con todos los elementos para su adecuado diseño. 	0%
Información y comunicación	Si	82%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se cuenta con el aplicativo SIICOL (Sistema Integrado de Información de Cojuegos), el cual ha sido desarrollado a la medida de las necesidades de la entidad. Así mismo se tiene el aplicativo ORFEO para el manejo del sistema documental y el aplicativo ISOLUCION para el manejo del Sistema Integrado de Gestión de Cojuegos. * Link de Transparencia y Acceso a la información Pública en la página web de la entidad con información disponible conforme con lo requerido en la Ley 1712 de 2014. * Se socializa la información sobre los logros de la entidad a través de Cinnova y a través de banners publicados en el página web de la entidad * Se efectuó la audiencia pública de Rendición de Cuentas el 03 de noviembre de 2020. * Durante el segundo semestre del 2020 se actualizó la matriz de partes interesadas la cual está publicada en la página web de la entidad. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se evidencian casos en los que no se responden de manera concluyente frente a las peticiones presentadas en la entidad. * Se debe fortalecer la gestión del conocimiento en la entidad * No se toman medidas frente a los resultados de las encuestas de satisfacción al cliente. * Fallas presentadas en el aplicativo ORFEO (Radicaos que no se pueden visualizar). 	89%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se cuenta con el aplicativo SIICOL (Sistema Integrado de Información de Cojuegos), el cual ha sido desarrollado a la medida de las necesidades de la entidad. Así mismo se tiene el aplicativo ORFEO para el manejo del sistema documental y el aplicativo ISOLUCION para el manejo del Sistema Integrado de Gestión de Cojuegos. * Link de Transparencia y Acceso a la información Pública en la página web de la entidad con información disponible conforme con lo requerido en la Ley 1712 de 2014. * Mecanismos de comunicación internos como la intranet, Cinnova y los boletines digitales "Enchúfate", entre otros. * Canales de comunicación externa: Punto de atención ubicado en la Cra. 11 # 93 A - 85 primer piso, Call center: Línea 01800018 28 88 , Correo Electrónico: contactenos@cojuegos.gov.co, Cuentas de Facebook y Twitter, Funcionalidad en la página web que permite enviar peticiones, quejas o reclamos. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Está pendiente la caracterización de los grupos de valor de Cojuegos. * Se evidencian casos en los que no se responden de manera concluyente frente a las peticiones presentadas en la entidad. * Se debe fortalecer la gestión del conocimiento en la entidad. 	-7%

<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">89%</p>	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se cumplió el Plan de Auditoría vigencia 2020 en un 110% * Se actualizó el Manual de Auditoría Interna Código: EYM-MA-01 Vs 7 del 27.11.2020; incluyendo aspectos relacionados con la realización de auditorías remotas en el nuevo contexto del COVID 19. * Seguimiento permanente por parte de la Oficina de Control Interdno a los planes de mejoramiento propuestos por los diferentes procesos de la entidad generando alertas para evitar vencimientos. * Presentación de estado de auditorías y planes de mejoramiento en Comités Directivos, Comité de Coordinación de Control Interno y Comité de Auditoría. * Se ha fortalecido la realización de Comités Primarios al interior de los procesos. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se presentan casos en los cuales se incumplen actividades propuestas en los planes de mejora. * No se han implementado planes de mejoramiento producto de autoevaluaciones. * No se efectuó seguimiento al plan de acción ni a la matriz de riesgos de manera oportuna por parte de la segunda línea de defensa. 	<p style="text-align: center;">93%</p>	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Plan de Auditoría aprobado para la vigencia 2020, con un avance del 63% al 30.06.2020. * Implementación de Comités Primarios en la entidad, que son espacios en los que cada área hace seguimientos a sus compromisos. * Se tiene documentado el Manual de acciones correctivas y preventivas Código: EYM-MA-03, en el cual se define el procedimiento para la formulación de acciones de mejora que permitan subsanar las debilidades evidenciadas en los diferentes procesos auditores. * Seguimiento permanente por parte de la Oficina de Control Interno a las acciones propuestas en los planes de mejoramiento suscritos por las áreas. * Revisión del estado de planes de mejoramiento en los diferentes Comités instituidos en la entidad. * Se tienen establecidos indicadores que permiten medir el avance de los objetivos propuestos. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se presentan casos en los cuales se incumplen actividades propuestas en los planes de mejora. * No se ha implementado el formato "Informe trimestral de autoevaluación del proceso" versión 1 del 27.12.2019. 	<p style="text-align: center;">-4%</p>
---	---------------------------------------	---	--	---	---	--